

## INFORME DEL COMISARIO

### A la Junta General de Accionistas de AUDESUR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **AUDESUR S.A.** al 31 de diciembre de 2012 y su correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2012, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de **AUDESUR S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **6.- PRACTICAS CONTABLES**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de AUDESUR S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

### ***Bases de preparación***

Los estados financieros de AUDESUR S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **7.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

### ***Conciliación entre NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.***

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de AUDESUR S.A.:

Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011:

|                                                                                                        | Diciembre 31,<br>2011   | Enero 1,<br>2011      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
|                                                                                                        | (en U.S. dólares)       |                       |
| <b>Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente</b>                                   | <b>1,119,215</b>        | <b>765,510</b>        |
| <i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>                                                               |                         |                       |
| Regulación de impuestos no recuperables                                                                | -                       | (33,776)              |
| Medición al costo amortizado de cuentas por cobrar                                                     | (6,034)                 | -                     |
| Medición al costo amortizado de anticipos                                                              | 1,074                   | -                     |
| Ajuste de inventarios obsoletos                                                                        | -                       | (2,347)               |
| Registro de diferencia de reporte de OT                                                                | (3,195)                 | -                     |
| Reconocimiento de ajustes por políticas de capitalización, determinación de vida útil y valor residual | (8,707)                 | (17,163)              |
| Ajuste de depreciación del centro de colisiones                                                        | (11,936)                | (5,633)               |
| Regulación de gastos activados                                                                         | -                       | (8,352)               |
| Reconocimiento de vacaciones                                                                           | -                       | (19,376)              |
| Reconocimiento de beneficios por jubilación patronal                                                   | (21,714)                | (18,143)              |
| Reconocimiento de beneficios por desahucio                                                             | (4,831)                 | (3,103)               |
| Reconocimiento de impuestos diferidos activos                                                          | 14,550                  | 16,436                |
| Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos                                                          | (258)                   | -                     |
| <b>Total ajustes NIIFs</b>                                                                             | <b>(41,051)</b>         | <b>(91,457)</b>       |
| <b>Patrimonio de acuerdo a NIIF</b>                                                                    | <b><u>1,078,164</u></b> | <b><u>674,053</u></b> |

Un resumen de las diferencias temporarias es como sigue:

|                                                               | Diferencias temporarias  |                          |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                                               | Diciembre 31,<br>2011    | Enero 1,<br>2011         |
|                                                               | (en U.S. dólares)        |                          |
| <i>Diferencias temporarias:</i>                               |                          |                          |
| Cuentas por cobrar                                            | (6,034)                  | -                        |
| Propiedad, planta y equipo                                    | (8,707)                  | (17,163)                 |
| Gastos diferidos                                              |                          | (8,352)                  |
| Inventarios                                                   | (3,195)                  | (2,347)                  |
| Vacaciones                                                    |                          | (19,376)                 |
| Jubilación patronal                                           | (34,883)                 | (18,143)                 |
| Desahucio                                                     | (7,807)                  | (3,103)                  |
| Anticipos                                                     | 1,074                    | -                        |
|                                                               | <u>(59,552)</u>          | <u>(68,484)</u>          |
| <br>Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido | <br>24%                  | <br>24%                  |
| <br><b>Activo (Pasivo) por impuestos diferidos, neto</b>      | <br><b><u>14,292</u></b> | <br><b><u>16,436</u></b> |

**Conciliación del resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011**

|                                                                                                        | Diciembre<br>31, 2011     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente</b>                                    | <b>353,705</b>            |
| <i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>                                                               |                           |
| Regulación de impuestos no recuperables                                                                | 33,776                    |
| Medición al costo amortizado de cuentas por cobrar                                                     | (6,034)                   |
| Medición al costo amortizado de anticipos                                                              | 1,074                     |
| Ajuste de inventarios obsoletos                                                                        | 2,347                     |
| Registro de diferencia de reporte de OT                                                                | (3,195)                   |
| Reconocimiento de ajustes por políticas de capitalización, determinación de vida útil y valor residual | 8,455                     |
| Reconocimiento de ajuste de centro de colisiones                                                       | (6,303)                   |
| Regulación de gastos activados                                                                         | 8,352                     |
| Reconocimiento de vacaciones                                                                           | 19,376                    |
| Reconocimiento de beneficios por jubilación patronal                                                   | (3,571)                   |
| Reconocimiento de beneficios por desahucio                                                             | (1,728)                   |
| Reconocimiento de impuestos diferidos activos                                                          | (1,885)                   |
| Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos                                                          | (258)                     |
| Total ajustes NIIF                                                                                     | <u>50,406</u>             |
| <br><b>Resultado integral de acuerdo a NIIF</b>                                                        | <br><b><u>404,111</u></b> |

- 8.- Las cifras presentadas en los estados Financieros son confiables y guardan correspondientes con las asentadas en los registros contables.

#### 9.- ASPECTO FINANCIERO

En el ejercicio 2012 la Compañía disminuyó sus ingresos por ventas a US\$ 21'878,553, equivalente al 28.33% respecto de las ventas del 2011, que fueron de US\$ 30'526,018.

El margen bruto del ejercicio 2012 es de 9,08% superior al del año 2011 que fue del 7,01%.

La Compañía obtiene en el presente ejercicio una utilidad neta de US\$ 136,707, la cual representa una rentabilidad neta en ventas del 0,62% (1.32% en el 2011).

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2012 es de 1,104 (1.045 en el 2011)

#### 10.- IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación de la utilidad según estados financieros y la base de cálculo del impuesto a la renta, es como sigue:

|                                                                                 | <u>2012</u>     | <u>2011</u>     |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Utilidad Contable (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta) | 393,439         | 583,239         |
| <u>Menos:</u>                                                                   |                 |                 |
| 15% Participación a trabajadores                                                | 59,016          | 87,486          |
| Rentas Exentas                                                                  | 9,067           | -               |
| Pago a trabajadores con discapacidad                                            | 18,521          | 14,879          |
| <u>Más:</u>                                                                     |                 |                 |
| Gastos no deducibles                                                            | 34,718          | 78,817          |
| Gastos Incurred para generar ingresos exentos                                   | 8,905           | -               |
| Participación laboral atribuible a ingresos exentos                             | 24              | -               |
| Base imponible para el impuesto a la renta                                      | <u>350,482</u>  | <u>559,691</u>  |
| (A) Anticipo calculado                                                          | 197,255         | 142,048         |
| (B) Impuesto a la renta causado                                                 | 80,611          | 134,326         |
| Impuesto a la renta (mayor entre A y B)                                         | <u>197,255</u>  | <u>142,048</u>  |
| <u>Menos:</u>                                                                   |                 |                 |
| Anticipo Pagado                                                                 | 138,500         | 107,090         |
| Retenciones en la fuente                                                        | 64,166          | 58,755          |
| Retenciones en la fuente de años anteriores                                     | 52,225          | -               |
| Crédito Tributario Periodos Anteriores                                          | -               | (28,428)        |
| Crédito Tributario                                                              | <u>(57,636)</u> | <u>(52,225)</u> |

11.- El Patrimonio de los accionistas a diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

| Patrimonio                  | En US Dólares  |                |
|-----------------------------|----------------|----------------|
|                             | <u>2012</u>    | <u>2011</u>    |
| Capital Social              | 600,000        | 600,000        |
| Reserva Legal               | 71,051         | 35,680         |
| Resultados Acumulados       | 407,114        | 38,373         |
| Utilidad Neta del Ejercicio | <u>136,707</u> | <u>404,111</u> |
| Total Patrimonio            | 1'214,872      | 1'078,164      |

Existe un incremento en el Patrimonio de los accionistas de US\$ 136,708, equivalente al 12.68% correspondiente al resultado neto obtenido en el ejercicio 2011.

La rentabilidad del Patrimonio, es decir el rendimiento de la inversión para los accionistas en el presente ejercicio es de 12.68%.

12.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuado y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **AUDESUR S.A.** al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



**JUAN CARLOS GUERRA E.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
25 de Marzo del 2013